

ARTÍCULO CIENTÍFICO

# El Trabajo Social brasileño y sus formas de organización política

Brazilian Social Work and its forms of political organization

O Serviço Social brasileiro e suas formas de organização política

REGINALDO GHIRALDELLI

*Trabajador Social*

*Maestría y Doctorado en Trabajo Social.*

*Departamento de Trabajo Social y Programa de Posgrado en Política Social, Universidad de Brasilia, Brasil*

[rghiraldelli@unb.br](mailto:rghiraldelli@unb.br)

<https://orcid.org/0000-0002-9229-7686>

---

## Resumen

El artículo presenta particularidades sobre el Trabajo Social en Brasil, para lo que considera su génesis, historia y las formas colectivas de organización política de la profesión. Por medio de una investigación cualitativa y bibliográfica, basada en la revisión de la literatura sobre el tema y en el acceso a la información disponible en las páginas web de las entidades organizativas, aborda el Trabajo Social brasileño considerando su historia, reconocimiento profesional y formas de organización colectiva. Se identifica que la constitución, legitimación y consolidación del Trabajo Social brasileño tiene características singulares, resultado de la formación social, cultural, política y económica de Brasil y también por la forma en que se organizó colectivamente el estamento profesional a lo largo de la trayectoria de la profesión. A partir de esta investigación, se identifican desafíos para el Trabajo Social brasileño en un contexto de avance del conservadurismo y de las políticas neoliberales. Entre los desafíos colectivos del estamento profesional en sus espacios organizativos está la lucha permanente por una formación profesional de calidad, pública, laica, presencial, democrática y la defensa de condiciones de trabajo dignas.

*Palabras clave: Trabajo Social, Brasil, historia, organización política.*

## Abstract

The article presents particularities about Social Work in Brazil, considering its genesis, history and the collective forms of political organization of the profession. Through qualitative and bibliographic research, based on the review of literature on the subject and access to information available on the websites of organizational entities, it addresses Brazilian Social Work, considering its history, professional recognition and forms of collective organization. It is identified that the constitution, legitimation and consolidation of Brazilian Social Work has unique characteristics, a result of the social, cultural, political and economic formation of Brazil and also due to the way in which the professional category was collectively organized throughout the trajectory of the profession. From this research, challenges are identified for Brazilian Social Work in a context of advance of conservatism and neoliberal policies. Among the collective challenges of the professional category, in its organizational spaces, is the permanent struggle for quality,

public, secular, face-to-face, democratic professional training and the defense of decent working conditions.

**Keywords:** *Social Work, Brazil, history, political organization.*

### Resumo

O artigo apresenta particularidades do Serviço Social no Brasil, considerando sua gênese, história e as formas coletivas de organização política da profissão. Por meio de pesquisa qualitativa e bibliográfica, baseada na revisão de literatura sobre o tema e no acesso às informações disponíveis nos sites das entidades organizacionais, aborda o Serviço Social brasileiro, considerando sua história, reconhecimento profissional e formas de organização coletiva. Identifica-se que a constituição, legitimação e consolidação do Serviço Social brasileiro possui características singulares, em decorrência da formação social, cultural, política e econômica do Brasil e também pela forma como se organizou coletivamente a categoria profissional ao longo da trajetória da profissão. A partir desta pesquisa, identificam-se desafios para o Serviço Social brasileiro em um contexto de avanço do conservadorismo e de políticas neoliberais. Dentre os desafios coletivos da categoria profissional, em seus espaços organizativos, constata-se a luta permanente por uma formação profissional de qualidade, pública, laica, presencial, democrática e a defesa de condições laborais dignas.

**Palavras-chave:** *Serviço Social. Brasil. História. Organização política.*

## Introducción

El abordaje sobre el Trabajo Social a partir de su génesis, su proceso de institucionalización y sus formas colectivas de organización y representación profesional no ocurre de manera endógena y descontextualizada. En este sentido, comprender la profesión en la sociedad supone situarla en la dinámica contradictoria de las relaciones sociales, de modo que se analice en la totalidad de la vida social, con sus valores, prácticas sociales, modos de vida, cultura, ideología, correlación de fuerzas y necesidades humanas. Así pues, este artículo contextualiza el Trabajo Social brasileño, destacando su proceso histórico marcado por dificultades, desafíos y conquistas que contribuyeron al reconocimiento y a la legitimidad de la profesión.

Como recorte metodológico, esta investigación se basó en un análisis cualitativo y bibliográfico, mediante la revisión de la literatura sobre el tema y el acceso a datos disponibles en páginas web de las entidades profesionales. Cuando se consideran las particularidades nacionales y las formas como se organiza colectivamente el Trabajo Social, con sus experiencias, acciones, misión y desafíos, en el análisis destacan dos de las entidades de la profesión: la Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social - ABEPSS (Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social), que actúa en el ámbito de la formación para el ejercicio de la profesión, en donde se incluyen tanto estudios de grado como de posgrado, así como la investigación en el área; y el conjunto CFESS-CRESS, que engloba al Conselho

Federal de Serviço Social - CFESS (Consejo Federal de Trabajo Social), con sede en Brasilia, capital del país, y los 27 *Conselhos Regionais de Serviço Social* – CRESS (Consejos Regionales de Trabajo Social), los cuales están presentes en cada uno de los 27 Estados de la Federación, las unidades federativas en las que Brasil está organizado, y que actúan en el ámbito de la orientación, monitoreo, fiscalización y defensa del trabajo profesional.

Tras estas consideraciones introductorias, el artículo presenta la constitución y el desarrollo del Trabajo Social brasileño. A continuación, discurre sobre las formas colectivas de organización política de la profesión y contextualiza de modo sucinto las particularidades de la realidad brasileña. Presenta las principales organizaciones políticas que actúan en el ámbito de la formación y del trabajo profesional, con sus acciones, luchas, conquistas y desafíos. Por último, en las consideraciones finales, el artículo indica algunos desafíos para la profesión en los días actuales.

## Trabajo Social brasileño: génesis y proceso histórico

El primer curso de Trabajo Social fue creado en 1936, en la ciudad de São Paulo, vinculado a la Pontificia Universidade Católica – PUC (Pontificia Universidad Católica) y, según Yazbek (2009), combinaba las visiones francesa y belga, dado que las pioneras - Odila

Cintra Ferreira, Maria Kiehl y Albertina Ramos -, recibieron formación en Francia y Bélgica.

En la década de 1930, el Trabajo Social se institucionaliza y se legitima como una de las profesiones necesarias para el enfrentamiento y la regulación de la emergente «cuestión social», una expresión de las desigualdades sociales producidas y reproducidas en el capitalismo y que se manifiesta en las condiciones objetivas y subjetivas de vida de la población más pauperizada.

El Estado brasileño transformó la «cuestión social» en un problema de administración y gestión e implementó políticas sociales para el atendimento de las demandas de la población empobrecida. Hasta entonces, la «cuestión social» se trataba como un problema de orden moral, individual y comportamental, por medio de acciones represivas y criminalizadoras. Se debe señalar que, en sus primordios, la profesión respondía a los intereses del Estado y del empresario, con el soporte de la Iglesia Católica (Yazbek, 2009).

De acuerdo con Yazbek (2009), la Iglesia Católica fue responsable del ideario, de los contenidos y del proceso de formación de los primeros trabajadores sociales en Brasil. En este sentido, las referencias que guiaban el pensamiento y la acción del Trabajo Social tenían como fuente la Doctrina Social de la Iglesia, donde descollaba el pensamiento del teólogo italiano Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Sobre la Doctrina Social de la Iglesia, se deben destacar las encíclicas *Rerum Novarum* del Papa León XIII, de 1891, y *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI, de 1931. Ya en la década de 1940, a partir del contacto con el Trabajo Social estadounidense, también se deja sentir la influencia de la teoría social positivista.

En ese mismo periodo de la década de 1940, el Estado brasileño pasa a atender parte de las reivindicaciones de la clase trabajadora, dado el reconocimiento de su ciudadanía, lo que representó una apertura de posibilidades para que los trabajadores sociales ingresasen en el mercado laboral a partir de una actuación dirigida a la ejecución de políticas sociales (Yazbek, 2009). Entre las instituciones creadas en ese período, destaca la de la Legião Brasileira de Assistência – LBA (Legión Brasileña de Asistencia) en 1942, durante el Gobierno de Getúlio Vargas (1930-1945).

Aún durante el Gobierno de Getúlio Vargas, el Ministerio de Trabajo fue creado en 1930 con el objetivo

de actuar sobre la emergente «cuestión social», derivada de los conflictos entre el capital y el trabajo. También se instituyó el salario mínimo (Ley n.º 185, de 1936; Decreto Ley n.º 399 de 1938 y Decreto-Ley n.º 2162 de 1940), mientras que en 1943 se aprobó la legislación conocida como Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), con el objetivo de garantizar los derechos y protección para los trabajadores urbanos y para aquellos incorporados al mercado laboral formal. Durante dicho periodo, esta legislación no contemplaba ni a los trabajadores informales ni a los rurales, lo que contribuyó a la producción y reproducción de desigualdades sociales entre segmentos laborales.

En los años de 1960, en el contexto de la hegemonía estadounidense y la importación de teorías alejadas de la realidad latinoamericana, el Trabajo Social comienza a cuestionar sus bases y fundamentos, lo que da origen al denominado *Movimiento de Reconceptuación*, que supuso un amplio proceso de crítica, cuestionamiento y revisión teórica, metodológica, ética, política y operativa.

Este *Movimiento de Reconceptuación*, que fue muy heterogéneo en el contexto de América Latina, vio como en su devenir en Brasil estuvieron presentes diversas concepciones e influencias teóricas y metodológicas, de las que Netto (2001) destaca: 1) la *vertiente modernizadora*, de matriz positivista, que buscaba la eficiencia, la eficacia, el énfasis en la técnica y la integración de la sociedad; 2) la *vertiente fenomenológica*, que primaba la vivencia humana, el diálogo, la visión de la persona y de la comunidad y la transformación del sujeto singular; 3) la *vertiente marxista*, en la que la profesión cuestiona su práctica institucional y sus objetivos de adaptación, aproximándose a los movimientos populares con el compromiso con la transformación social. Tenía como horizonte la construcción de un proyecto profesional comprometido con las necesidades de la clase trabajadora, a partir de la crítica de la sociedad capitalista.

Es importante recordar que, durante ese período (los años de 1960 y 1970) Brasil y otros países de América Latina vivenciaron Gobiernos marcados por dictaduras militares, caracterizados por una fuerte represión, por persecuciones, por torturas y por muertes de activistas y militantes políticos contrarios y críticos con los regímenes dictatoriales.

La irrupción de ese movimiento ocurre en el ámbito de la realización en Porto Alegre, en 1965, del I Se-

minario de Trabajo Social, debido a las alteraciones sociales en América Latina, ocasión en la que se abre un espacio de debate latinoamericano de crítica sobre el Trabajo Social en el continente frente al imperalismo estadounidense. Ese proceso representó una crítica en torno al carácter pragmático y tecnocrático del Trabajo Social, que hasta la época era dependiente de la influencia y de la literatura europea y estadounidense, así como de manuales de orientación de práctica (Lopes, 2016). En esa época, tiene lugar un proceso de aproximación y apropiación de la teoría marxista (con influencias del marxismo vulgar) y del pensamiento de Karl Marx, que también pasa por la lectura de Louis Althusser, Antonio Gramsci, Gyorgy Lukács, Henri Lefebvre, entre otros (Yazbek, 2009).

También tras los pasos del *Movimiento de Reconcepción*, un novedoso proceso de renovación de las bases de la profesión a partir de cuestionamientos y críticas al conservadurismo y al tradicionalismo presentes desde su génesis, hubo una experiencia pionera que muestra la *ruptura* con el Trabajo Social tradicional en Brasil. A ese movimiento se lo conocía como *Método BH* y tuvo lugar en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Minas Gerais, en Belo Horizonte, durante la década de 1970. A continuación, el III Congreso Brasileño de Trabajadores Sociales (CBAS), más conocido como *Congreso da Virada* (Congreso del Cambio), celebrado en São Paulo en 1979, supuso una nueva dirección para la profesión a partir de una perspectiva de *ruptura* con el conservadurismo (Netto, 2001).

El Congreso del Cambio constituye un hito en la *ruptura pública, política y colectiva* de la profesión con las posiciones conservadoras y el establecimiento del compromiso ético y político con las demandas de la clase trabajadora y sus necesidades inmediatas e históricas (Abramides y Cabral, 2019).

A partir de la década de 1980, el pensamiento marxista se hace hegemónico en el Trabajo Social brasileño, lo que deja su influencia en los Códigos de Ética Profesional (de 1986 y de 1993) y en las Directrices Curriculares para los cursos de grado. Los primeros Códigos de Ética del Trabajador Social (de 1947, 1965 y 1975) muestran la influencia del pensamiento positivista, conservador y tomista al enfatizar valores como la paciencia, la honestidad, la justicia divina, las buenas costumbres, en una perspectiva que busca el apaciguamiento de los conflictos y la armonía social (Yazbek, 2009). Los Códigos de Ética de 1986 y el posterior de 1993 (aún vigente hoy en

día), con influencia de la teoría marxista, superan las problemáticas presentes en los anteriores códigos a partir de una crítica a las influencias del pensamiento conservador y positivista.

En el ámbito académico y de la producción de conocimiento en el área de Trabajo Social, el debate que señala el proceso de ruptura con el conservadurismo y la aproximación a la tradición marxista se produjo con la publicación, en la década de 1980, de la obra *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica* (*Relaciones sociales y Trabajo Social: Esbozo de una interpretación histórico-metodológica*), de Marilda Yamamoto y Raul de Carvalho.

Al respecto del Trabajo Social brasileño, se observa que, en su proceso histórico, conquistó importantes espacios de legitimidad, tanto desde el punto de vista del reconocimiento profesional como desde el de su relevante producción de conocimiento.

En 1972 se crearon los primeros programas de posgrado (magísteres) en el área de Trabajo Social, en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP) y en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC Rio). En 1981 se creó el primer Doctorado en Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP).

La expansión de los programas de posgrado en Trabajo Social se puede observar en los datos disponibles en la Plataforma Sucupira (CAPES, Brasil) que, en el año de 2024, contabiliza 37 magísteres y 22 doctorados, lo que demuestra la relevancia y los avances del área en la producción de conocimiento.

Además, desde la década de 1980, las agencias brasileñas de regulación y fomento de la investigación y del posgrado, como el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico), la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento de Personas de Nivel Superior) y las *Fundações Estaduais de Amparo à Pesquisa* (Fundaciones Estatales de Amparo a la Investigación), reconocen el Trabajo Social como un área de producción de conocimiento.

Mota (2016) argumenta que el Trabajo Social brasileño, al constituirse en un área de producción del conocimiento, consolidó su intervención en la realidad

a través de la construcción de una cultura intelectual de cariz teórico y metodológico crítico, redefiniendo su representación intelectual y social, caracterizada prioritariamente hasta entonces por el ejercicio profesional, en el que la dimensión de la intervención primaba sobre el estatuto intelectual y teórico de la profesión.

Desde su génesis, el Trabajo Social brasileño acumuló historias y construyó un patrimonio teórico, práctico, ético, político y organizativo de suma importancia y significado para la profesión. Durante estos casi 90 años de profesión en Brasil, se observan innumerables desafíos coyunturales para el Trabajo Social, sobre todo, con el avance del conservadurismo y con las medidas neoliberales que se manifiestan mediante recortes presupuestarios en las políticas sociales, es decir, en el campo de actuación de los trabajadores sociales. El avance del conservadurismo se ha vuelto más pronunciado en Brasil desde la elección del expresidente Jair Messias Bolsonaro (2019-2022), cuando han surgido temas como: la defensa de la familia nuclear heteronormativa, ataques a las instituciones y libertades democráticas, el discurso homofóbico-lesbofóbico-transfóbico, el ataque a la ciencia, el cual se hizo evidente con el movimiento antivacunas durante la pandemia de COVID-19, los estímulos para que la población posea armas y el aumento de estas en sus manos, entre otros. En el contexto de la formación profesional, las universidades atravesaron por un período de amenazas al pensamiento crítico, de recortes de gastos y de una reducción de las becas para estudiantes y docentes. Según la Ley de Acceso a la Información, en 2021 hubo una caída del 17,5 % en el número de becas del CNPq y del 16,2 % en las de la CAPES (ANDES-SN, *online*). Aún durante ese mismo período y dentro de una lógica neoliberal de privatizaciones y reducción del gasto público, según datos del INESC - Instituto de Estudios Socioeconómicos (2021), hubo una acentuación de los recortes en políticas sociales de todos los ámbitos (salud, educación, asistencia social, vivienda, medio ambiente, infancia y juventud), lo que afectó tanto a la vida de la población como al trabajo diario de los trabajadores sociales.

A pesar de este escenario desafiante y de las actuales adversidades, la profesión acumula importantes avances en el ámbito de la formación para su ejercicio, en la producción de conocimiento, en la intervención social y en su organización política (Lopes, 2016).

De esta presentación es importante resaltar que hoy en día el trabajador social ya no solo es un ejecutor

de políticas sociales, tal y como sucedía en los albores de la profesión en Brasil. El trabajador social actúa en organizaciones públicas, privadas y mixtas, en la atención de las demandas de la población, a través de la elaboración, formulación, ejecución, gestión, monitoreo y evaluación de políticas sociales, y orientando a la población sobre sus derechos y los servicios sociales. Sobre la prestación de los servicios sociales y la mediación entre Estado, institución y población atendida, Yazbek (2009) destaca que el trabajador social también ejerce una función pedagógica y educativa, que puede contribuir tanto a someter a normas como a emancipar y fortalecer la autonomía de la población. Eso depende del posicionamiento y del compromiso ético-político de cada sujeto profesional.

Respecto a los avances y conquistas en el área, cabe mencionar que son resultado de articulaciones y de la organización colectiva del Trabajo Social brasileño, algo que merece un abordaje más detallado en el próximo apartado.

### **El Trabajo Social y sus organizaciones políticas en el contexto de América Latina y de Brasil**

En lo que se refiere al contexto de América Latina, la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS) fue creada en 1965, mientras que el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) nace en 1974.

De acuerdo con Molina (2022, p. 598-599), la primera organización de Escuelas de Trabajo Social en la Región Latinoamericana se denominó Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS) y fue fundada en el año de 1965, con la participación de 25 escuelas de 12 países de la región, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. En 1974 en San José de Costa Rica, se crea el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), mediante un convenio entre la ALAESS y la Fundación Alemana Konrad Adenauer; entidad esta que se comprometió a proporcionar el apoyo económico. El CELATS inició sus labores en 1975, con Sede en Lima, Perú. En República Dominicana, en el año de 1977, se acuerda cambiar el nombre de ALAESS para denominarla Asociación de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS), ello para incorporar el nombre de Trabajo Social; por cuanto en la gran mayoría de escuelas y en la propia profesión de muchos países se abandonó el concepto de Servicio

Social y se asumió el de Trabajo Social. Hasta 1992 el CELATS contó con financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer y después de esta fecha debió auto-sustentarse. Debido a la situación de crisis financiera que venía acumulando la ALAETS, en el marco del XVIII Seminario Latinoamericano celebrado en Costa Rica en el año 2004, se reúne la Asamblea General y acuerda la refundación de la ALAETS. Es así como en el año 2006 en Santiago de Chile, la Junta Refundadora propone la reorganización de la ALAETS, mediante la creación de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS). La asociación renace como entidad de naturaleza civil, de duración ilimitada, sin fines lucrativos y sede administrativa itinerante. Desde el 2006, la ALAEITS ha estado conducida por los siguientes países: Dirección Ejecutiva 2006-2009/Brasil; Dirección Ejecutiva 2009-2012/Costa Rica; Dirección Ejecutiva 2012-2015/Argentina; Dirección Ejecutiva 2015-2018/Puerto Rico; Dirección Ejecutiva 2018-2022/Costa Rica; Dirección Ejecutiva 2022-2025/Chile.

En relación con las organizaciones colectivas brasileñas, el Consejo Federal de Trabajo Social (CFESS) es miembro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW/FITS) desde el año de 1995. El CFESS participó en la creación del Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social en 1996. El Comité Mercosur, como espacio de articulación en el ámbito latinoamericano, se creó en Montevideo, el 14 de marzo de 1996, integrando a las organizaciones profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (Lemos, Matos y Ramos, 2019).

El 29 de mayo de 2013, se creó en Montevideo (Uruguay) el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social (COLACATS), que participa institucionalmente en la estructura de la IFSW/FITS para América Latina y el Caribe (Lopes, 2016).

Tal y como ya se ha mencionado, en esta retrospectiva histórica cabe destacar al *Movimiento de Reconceptuación* latinoamericano, que muestra un conjunto de inquietudes en el ámbito de la profesión y la necesidad de *construcción de una alternativa crítica* en el Trabajo Social (Lopes, 2016). Entre los legados históricos del *Movimiento de Reconceptuación* latinoamericano, Lemos, Matos y Ramos (2019) destacan el papel político y formativo de la Asociación Latinoamericana de Escuelas en Trabajo Social (ALAETS) y del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)

en la crítica al conservadurismo y autoritarismo presentes en los diversos países, ante las experiencias de las dictaduras militares en el continente durante los años de 1960 y 1970.

La ALAETS surge con la finalidad de estimular y coordinar el debate en la región, a partir de una organización política y profesional que debía desarrollarse en cada país, en articulación con la sociedad civil. La Asociación también articuló, desde su creación, la realización de seminarios con la participación de trabajadores sociales, con el objetivo de reflexionar sobre temas relacionados con el proceso de formación para el ejercicio de la profesión (Bravo et al., 2019). La ALAETS y el CELATS, en el contexto del *Movimiento de Reconceptuación* latinoamericano, fueron fundamentales para la articulación internacional, la ruptura con el panamericanismo y la construcción de nuevas bases para la profesión (LOPES, 2016). El CELATS, con sede en Lima, tuvo un fuerte protagonismo en el continente, especialmente, en un momento de avances y consolidación de la investigación y de los programas de posgrado en la región. Contaba con apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer, una excelente estructura física, un cuerpo de empleados administrativos, un equipo de investigadores y una dirección de alto nivel académico e intelectual. La institución dispuso de todas las condiciones para impulsar una programación académica dirigida a todo el continente y que estaba desarrollada por áreas temáticas: área de investigación; área de capacitación continuada; área de investigación-acción o modelos prácticos; y área de comunicación. Un proceso de crisis y la pérdida de financiación de la Fundación Konrad Adenauer puso fin al CELATS como institución continental, por lo que acaba por transformarse en una institución nacional en Perú (Lopes, 2016).

De acuerdo con Lopes (2016), a lo largo de su existencia, la Asociación estuvo presidida por dos profesoras brasileñas: Josefa Batista Lopes (en el cargo de vicepresidenta entre 1983 y 1986 y en el de presidenta entre 1986 y 1989), de la Universidad Federal de Maranhão (UFMA), y Ana Elizabete Mota (presidenta entre 2006 y 2009), de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). Eso demuestra el protagonismo del Trabajo Social en la articulación latinoamericana, entre otros casos, en el de las contribuciones a la ALAETS y en el de la creación del CELATS, que tuvo a la brasileña Consuelo Quiroga como directora académica, y a quien la prosiguió la también brasileña Leila Lima Santos.

## Las principales organizaciones políticas de representación colectiva del Trabajo Social brasileño

Diez años después de que se crease el primer curso de Trabajo Social en Brasil, en 1946, nace la Associação Brasileira de Escolas de Serviço Social – ABESS (Asociación Brasileña de Escuelas de Trabajo Social), que tenía como objetivo coordinar a nivel nacional la formación para el ejercicio de la profesión. En 1973, pasó a denominarse Associação Brasileira de Ensino em Serviço Social – ABESS (Asociación Brasileña de Enseñanza en Trabajo Social) y, a partir de 1998, tras la alteración del estatuto de la entidad, su nombre volvió a cambiar a Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social – ABEPSS (Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social).

En el año de 1947 se elaboró el primer Código de Ética del Trabajador Social, el cual pasó por revisiones en 1965, 1975, 1986 y 1993. Los primeros Códigos de Ética, especialmente los de 1947, 1965 y 1975, estuvieron marcados por una influencia tomista (con inspiración en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino) y positivista. A partir del Código de Ética de 1986, bajo la influencia del *Movimiento de Reconceptuación* del Trabajo Social, los principios y valores que empiezan a orientar el ejercicio profesional se basan en el compromiso con las necesidades de la clase trabajadora. A partir del Código de Ética de 1986, lo que se observa es una ruptura con la visión voluntarista y filantrópica de la profesión. Ahora bien, el Código de Ética de 1986 todavía adolecía de algunos equívocos en su lectura mecánica de la realidad social. A este respecto, el Código de Ética de 1993, aún vigente a día de hoy, acomete una revisión de esos equívocos, como la idea mecanicista de los trabajadores sociales como agentes de la transformación social (Barroco, 2001).

La profesión fue regulada en Brasil, en 1957, por medio de la Ley n.º 3252 y, a partir de 1962, mediante el Decreto n.º 994, de 15 de mayo de 1962, el cual regula la Ley de 1957, de modo que se crearon el Consejo Federal y los Consejos Regionales, que hasta entonces se denominaban Conselho Federal de Assistentes Sociais – CFAS (Consejo Federal de Trabajadores Sociales) y *Conselhos Regionais de Assistentes Sociais* – CRAS (Consejos Regionales de Trabajadores Sociales) y que a partir de 1993 empezaron a llamarse Conselho Federal de Serviço Social (CFESS) y *Conselhos Regionais de Serviço Social* (CRESS).

En su génesis, los consejos profesionales nacieron como entidades que ostentaban autoridad, de modo que no existía una interlocución colectiva con el estamento profesional de los trabajadores sociales. La fiscalización del ejercicio de la profesión se limitaba a exigir el registro del profesional en el Consejo, así como el respectivo pago de la cuota anual. En el caso brasileño, dado que se trata de una profesión regulada, para el ejercicio de la profesión de trabajador social es necesario tener el título de grado en Trabajo Social (nivel superior de licenciatura), registrarse en el Consejo profesional en el Estado donde el profesional vaya a actuar y pagar la cuota anual del Consejo. Con base en el artículo 2.º de la Ley de Regulación de la Profesión, de 1993, tan solo podrán ejercer la profesión de trabajador social quienes posean título de curso superior en Trabajo Social reconocido oficialmente, expedido por una institución de enseñanza universitaria existente en el País, que esté debidamente registrada en el órgano competente; quienes posean título de curso superior en Trabajo Social, con nivel de grado o equivalente, expedido por institución de enseñanza con sede en países extranjeros, con acuerdo con el Gobierno brasileño o sin el mismo, siempre que se haya convalidado y registrado en el órgano competente en Brasil. El ejercicio de la profesión de Trabajador Social requiere el registro previo en los Consejos Regionales que tengan jurisdicción sobre el área de actuación (Brasil, 1993).

El Consejo Federal de Trabajo Social (CFESS) tiene su sede en Brasilia, capital del país, mientras que los 27 Consejos Regionales de Trabajo Social (CRESS) están presentes en cada uno de los 27 Estados de la Federación, las unidades federativas en las que Brasil está organizado.

Los Consejos (federal y regionales) son organismos públicos autónomos que tienen la función de monitorear, orientar, regular, normatizar, fiscalizar y defender el ejercicio de la profesión.

De acuerdo con datos del CFESS, Brasil contaba en octubre de 2023 con 245.433 trabajadores sociales con registro activo en el Consejo, lo que pone de manifiesto la significativa cantidad de profesionales en el país, que tiene 203 millones de habitantes (IBGE, Brasil, 2023). Esta cifra aumentó significativamente durante las dos primeras décadas del siglo XXI, especialmente, con el crecimiento de la oferta de cursos de grado en Establecimientos Privados de

Enseñanza Universitaria, debido al aumento de la demanda de profesionales, particularmente, al inicio de los años 2000, durante los primeros años del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), cuando se produjo una mayor inversión y una ampliación de las políticas sociales. Ese escenario abrió posibilidades para la contratación de trabajadores sociales para que actuasen con políticas sociales en las áreas de la salud, educación, previsión social, asistencia social, vivienda, cultura, organizaciones no gubernamentales, empresas, entre otras. Al mismo tiempo también allanó el terreno para la ampliación de los cursos de grado privados y a distancia de Trabajo Social, en Instituciones de Enseñanza Universitaria. De acuerdo con los datos divulgados por el Censo de la Educación Superior referentes al año de 2020 (INEP, 2022), en Brasil, el 77,5 % de las matrículas en Trabajo Social se concentraban en Instituciones de Enseñanza Universitaria de naturaleza privada, mientras que un 22,5 % se tramitaron en Instituciones de Enseñanza Superior de naturaleza pública. En 2011, el curso de Trabajo Social se situaba en la 6.<sup>a</sup> posición entre los cursos de grado con mayor número de matrículas, totalizando 152.669 (INEP, 2022). No obstante, desde el año de 2016, el curso de grado en Trabajo Social ya no figura más en la lista de los 10 cursos con más matrículas.

Este dato puede estar asociado al contexto político y económico brasileño, dado que después del golpe de estado a la expresidenta Dilma Rousseff, hubo un nocivo proceso de desmantelamiento de la inversión en políticas públicas, el campo de actividad de los trabajadores sociales. Esto afecta al mercado laboral profesional pues la contratación de profesionales se reduce.

A la vista de las cuestiones referidas, el Trabajo Social brasileño se encuentra actualmente con un conjunto de adversidades. Desde el punto de vista coyuntural y al considerar el movimiento dinámico de la sociedad, la profesión vivencia desafíos cotidianos ante el avance del conservadurismo, de los ataques a la democracia, de las reformas neoliberales que eliminan derechos de la ciudadanía, de la precarización de las condiciones laborales, de los recortes del financiamiento de políticas públicas, de la violación de derechos humanos, de la normalización de la pobreza, de la persistencia de prejuicios, de discriminaciones, de la xenofobia, del racismo y del machismo, así como de la precarización de la formación para el ejercicio de la profesión, sobre todo, con la expansión de la

enseñanza a distancia y el saqueo de las universidades públicas, entre otras problemáticas presentes en el día a día de la acción profesional.

Históricamente y de modo colectivo, las organizaciones profesionales vienen acometiendo muchos esfuerzos para garantizar una formación de calidad de los trabajadores sociales, además de que lleva luchando por una mejora de las condiciones laborales para la profesión, dado el escenario de precarización laboral y de pérdida de derechos. En este sentido, cabe reflexionar sobre las formas de organización colectiva del Trabajo Social en el contexto brasileño y en América Latina, de modo que se identifiquen sus acciones, sus relaciones recíprocas, sus objetivos, sus avances y sus límites.

El análisis del Trabajo Social brasileño, con destaque en su dimensión organizativa, debe efectuarse a partir de la referencia de las particularidades de la realidad nacional, de la trayectoria histórica de la profesión y de la construcción de su proyecto ético y político que, según Yazbek (2019), articula valores, saberes, decisiones teóricas, prácticas, éticas y políticas, reglamentos acerca de derechos y deberes, recursos organizativos, investigaciones, debates colectivos, interlocución con los movimientos sociales e incorporación a las luchas sociales de la clase trabajadora. El proyecto ético-político del Trabajo Social se expresa mediante la construcción de una dirección social y política alineada con los intereses y necesidades de la clase trabajadora, con la emancipación humana y la construcción de una nueva sociabilidad como horizonte. Este proyecto adquiere materialidad en la Ley de Regulación de la Profesión (1993), en el Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales (1993) y en las Directrices Curriculares de la ABEPSS (1996). Este proyecto, construido colectivamente desde la década de 1970, representa una imagen ideal de la profesión, estableciendo valores, compromisos profesionales, objetivos, normas, prácticas sociales, conocimientos y saberes para la intervención.

Tal y como ya se ha referido, diez años después de la creación del primer curso de Trabajo Social en São Paulo, en 1946, nació la ABEPSS, una entidad académica y científica que coordina y articula el proyecto de formación en Trabajo Social tanto para estudios de grado como de posgrado. Entre sus principios fundamentales está la defensa de la universidad pública, gratuita, laica, democrática y presencial, y considera



que la expansión de la educación privada en Brasil se incluye dentro del contexto de la intensificación de las políticas neoliberales. Hoy en día, la mayoría de las matrículas de la carrera de Trabajo Social se producen en la educación privada.

La ABEPSS tiene actuación nacional y cuenta con afiliados tanto institucionales como a nivel individual en todos los estados brasileños. Tal y como se establece en el Estatuto de la Asociación, pueden ser afiliados a nivel individual profesionales de Trabajo Social, estudiantes, docentes e investigadores del área. Los afiliados institucionales son las Instituciones de Enseñanza Superior presencial que tengan el compromiso de dirigir el proceso de formación para el ejercicio de la profesión a partir de los fundamentos teóricos, metodológicos, éticos y políticos del Trabajo Social brasileño que figuran en los principios del actual Código de Ética del Trabajador Social de 1993, en las Directrices Curriculares para los cursos de grado en Trabajo Social (ABEPSS, 1996) y en su *Política Nacional de Estágio* – PNE (Política Nacional de Prácticas Profesionales Formativas Supervisadas) de 2009.

En lo que se refiere a la formación para el ejercicio de la profesión, en el ámbito de la ABEPSS, tras los innumerables debates, tensiones y polémicas en los eventos que tuvieron lugar en los años 1970 sobre la necesidad de hacer una revisión curricular para la formación en Trabajo Social, se aprobó un nuevo currículo mínimo en 1982, en conformidad con el Dictamen n.º 412 del Conselho Nacional de Educação – CNE (Consejo Nacional de Educación). En 1996, se aprueban las Directrices Curriculares para la formación en Trabajo Social en la asamblea de la ABEPSS, tras innumerables e intensos debates colectivos. A partir de entonces, las Directrices Curriculares de la ABEPSS de 1996 pasan a articular un conjunto de conocimientos necesarios para la formación en Trabajo Social y que se traducen en los siguientes núcleos: 1) Núcleo de fundamentos teórico-metodológicos de la vida social; 2) Núcleo de fundamentos de la formación socio-histórica de la sociedad brasileña y; 3) Núcleo de fundamentos del trabajo profesional. Estos núcleos se desdoblaron en contenidos y materias curriculares que orientan la formación en los estudios de grado para el ejercicio del Trabajo Social, los cuales son: Sociología, Economía, Filosofía, Antropología, Psicología, Cuestión Social, Ética Profesional, Fundamentos Históricos y Teórico-metodológicos del Trabajo Social, Procesos de Trabajo en Trabajo Social,

Prácticas Profesionales Formativas Supervisadas en Trabajo Social, Gestión y Planificación Social, Movimientos Sociales, Política Social, Trabajo y Sociabilidad, Derecho y Legislación Social, Política de Salud, Política de Previsión Social, Política de Asistencia Social, entre otras.

A lo largo de su historia, la ABEPSS construyó diversos instrumentos y acciones con el objetivo de fortalecer la formación en Trabajo Social, como es el caso de las Directrices Curriculares para los cursos de Trabajo Social, de 1996, y la Política Nacional de Prácticas Profesionales Formativas, de 2009. En lo relativo a acciones continuas, lleva a cabo: 1) el Proyecto *ABEPSS Itinerante*, que tiene lugar bienalmente con el propósito de discutir temas emergentes de la profesión en los diversos estados, regiones y municipios brasileños; 2) los Talleres Regionales y Nacional de Grado y Posgrado, también con periodicidad bienal, en el que se abordan temas actuales referentes a la formación para el ejercicio de la profesión; 3) los Foros de Supervisión de Prácticas Profesionales Formativas, que son encuentros en los que se debaten cuestiones relacionadas con las prácticas profesionales formativas y en las que participan supervisores de campo de prácticas, docentes (supervisores académicos) y estudiantes; 4) el Foro de coordinadores de posgrado, que son encuentros destinados a la discusión del posgrado en Trabajo Social y en el que participan docentes y estudiantes de posgrado; 5) el Encuentro Nacional de Investigadores en Trabajo Social, que es el principal evento científico del área, en Brasil, y también la *TV ABEPSS*, un espacio de divulgación de información, de eventos y de debates. La entidad también es responsable de la publicación de la *Revista Temporalis*. La ABEPSS se preocupa en incluir en la agenda y discutir en sus espacios colectivos los temas emergentes que tienen relación directa con la profesión y con la formación para su ejercicio.

En el ámbito de la ABEPSS, en 2006 se creó la Coordinación de Relaciones Internacionales, la cual empieza a formar parte de la estructura de la entidad. La articulación internacional de la ABEPSS concede valor a la estrategia en América Latina, a partir del compromiso y de la contribución efectiva al proceso de reestructuración de la ALAEITS en 2006.

En 2008, nacen los Grupos Temáticos de Investigación (GTP) de la ABEPSS, los cuales están organizados en torno a los siguientes 8 (ocho) grandes temas: 1) Trabajo, Cuestión Social y Trabajo Social; 2) Política Social y Trabajo Social; 3) Trabajo Social: fun-

damentos, formación y trabajo profesional; 4) Movimientos Sociales y Trabajo Social; 5) Cuestión Agraria, Urbana, Ambiental y Trabajo Social; 6) Trabajo Social, relaciones de explotación/opresión de género, feminismos, raza/etnia y sexualidades; 7) Ética, Derechos Humanos y Trabajo Social; 8) Trabajo Social, Generación y Clases Sociales. Los Grupos Temáticos de Investigación son espacios de elaboración, producción y circulación de conocimiento. Están organizados en torno a investigadores del área del Trabajo Social y de otras relacionadas. Los grupos reúnen a investigadores para que traten temas de relevancia social, y se constituyen en núcleos capaces de divulgar información sobre temáticas específicas, de promover debates sobre los temas de interés para la profesión y para la sociedad. Promueven la integración entre la investigación desarrollada en las instituciones de enseñanza y las líneas de investigación consideradas relevantes para el área. Estimulan el debate sobre la política científica en el país, en articulación con otras asociaciones científicas.

En 2018, considerando la historia de la formación social brasileña, marcada por la esclavitud, los prejuicios, la discriminación y las desigualdades, la ABEPSS lanzó el documento *Subsídios para o debate da questão étnico-racial na formação do Serviço Social* (Aportaciones para el debate de la cuestión étnico-racial en la formación de Trabajo Social). Al prepararlo, la asociación estableció que el compromiso con la construcción de un proyecto de formación profesional antirracista sería una de las temáticas centrales de su agenda política y reconoció el significado sociohistórico del debate étnico-racial para el Trabajo Social brasileño.

Un desafío permanente para la ABEPSS es el de monitorear la implantación de las Directrices Curriculares para los cursos de Trabajo Social a nivel nacional y la de la Política Nacional de Prácticas Profesionales Formativas (PNE) en un escenario donde proliferan los cursos de grado privados y a distancia. Este monitoreo se lleva a cabo mediante las acciones de la dirección nacional y de las direcciones regionales de la ABEPSS.

Continuando aún con la ABEPSS, es importante registrar su decisivo papel en la construcción de un proyecto de formación para el ejercicio de la profesión alineado con una perspectiva crítica y emancipatoria, en defensa de la educación pública, laica, presencial y de calidad. Esto muestra las tensiones y desafíos presentes en la realidad actual, ante el proce-

so de mercantilización de la educación universitaria, la expansión de la enseñanza a distancia, los recortes del financiamiento de investigaciones y de políticas públicas educacionales para el acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad. No se trata simplemente de un ingenuo rechazo de la tecnología de la enseñanza a distancia. Lo que se cuestiona es su expansión indiscriminada en un contexto de acelerada privatización de la enseñanza universitaria, en la que la enseñanza a distancia constituye un recurso para aumentar el lucro de las empresas educacionales, lo que subordina la educación a los intereses capitalistas, privatiza la enseñanza y precariza el trabajo profesional (Iamamoto, 2008).

El documento *A formação em Serviço Social e o ensino remoto emergencial* (La formación en Trabajo Social y la enseñanza remota de emergencia), elaborado con base en los principios que figuran en las Directrices Curriculares (ABEPSS, 1996) y en la Política Nacional de Prácticas Profesionales Formativas (PNE) que guían la formación para el ejercicio de la profesión, presenta reflexiones sobre la educación superior en el contexto de la pandemia del COVID-19, de forma que señala una posición colectiva del estamento profesional y hace pública información y datos acerca de la formación de grado, de posgrado y de las prácticas profesionales formativas supervisadas en Trabajo Social ante la implementación de la modalidad de enseñanza remota de emergencia.

Ya en lo atinente a los Consejos profesionales, el Estado les transfiere a estos, reconocidos como organismos públicos autónomos, la función de fiscalizar el ejercicio de la profesión. En este caso, los Consejos tienen la atribución de validar las condiciones legales, éticas y técnicas para que se ejerza la profesión de Trabajo Social en el territorio nacional, que es el objetivo de las resoluciones dictadas por el CFESS, a partir de la Ley de Regulación de la profesión, y que sirven de referencia para el trabajo de los trabajadores sociales (Santos, 2019).

La actual Ley de Regulación de la Profesión (n.º 8662 de 1993) actualiza las competencias y las atribuciones profesionales exclusivas, democratiza el proceso electoral de los consejos tanto en ámbito federal como en los regionales e instituye los Encuentros Nacionales CFESS-CRESS (con periodicidad anual), como máximas instancias de deliberación sobre la profesión. Entre las competencias profesionales, la ley establece en su artículo 4.º: I - elaborar, implementar, ejecutar y evaluar políticas sociales con organismos de la Ad-

ministración Pública, directa o indirecta, empresas, entidades y organizaciones de ciudadanos; II - elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que sean del ámbito de actuación del Trabajo Social, con la participación de la sociedad civil; III - enviar indicaciones, y proporcionar orientación social a individuos, a grupos y a la población; V - orientar a individuos y a grupos de diferentes segmentos sociales para identificar recursos y hacer uso de ellos en el atendimento y en la defensa de sus derechos; VI - planificar, organizar y administrar ayudas y Trabajos Sociales; VII - planificar, ejecutar y evaluar investigaciones que puedan contribuir a un análisis de la realidad social y para que sirvan de soporte a acciones profesionales; VIII - proporcionar asesoría y consultoría a organismos de la Administración Pública directa e indirecta, a empresas privadas y a otras entidades, en lo atinente a los asuntos que se relacionan en el inciso II de este artículo; IX - proporcionar asesoría y apoyo a los movimientos sociales en asuntos relacionados con las políticas sociales, en el ejercicio y en la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales de la colectividad; X - planificación, organización y administración de Trabajos Sociales y de Unidades de Trabajo Social; XI - realizar estudios socioeconómicos de los usuarios destinados a ayudas y trabajos sociales, junto con organismos de la Administración Pública directa e indirecta, empresas privadas y otras entidades. En lo atinente a las atribuciones profesionales exclusivas, la ley establece en su artículo 5.º: I - coordinar, elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos en el área del Trabajo Social; II - planificar, organizar y administrar programas y proyectos en Unidades de Trabajo Social; III - asesoría y consultoría a organismos de la Administración Pública directa e indirecta, a empresas privadas y a otras entidades, en materia de Trabajo Social; IV - realizar inspecciones, peritaciones técnicas, dictámenes periciales, comunicaciones y pareceres en materia de Trabajo Social; V - asumir, en la docencia de Trabajo Social, tanto a nivel de estudios de grado como de posgrado, asignaturas y funciones que exijan conocimientos propios y adquiridos en curso de formación regular; VI - capacitación, evaluación y supervisión directa de estudiantes en prácticas profesionales de Trabajo Social; VII - dirigir y coordinar Unidades de Enseñanza y Cursos de Trabajo Social, de grado y de posgrado; VIII - dirigir y coordinar asociaciones, núcleos, centros de estudio y de investigación en Trabajo Social; IX - elaborar exámenes, presidir y formar parte de tribunales de corrección de exámenes y comisiones calificadoras en concursos públicos

o en otras modalidades de selección de Trabajadores Sociales, o donde se juzguen conocimientos inherentes al Trabajo Social; X - coordinar seminarios, encuentros, congresos y eventos equivalentes sobre asuntos de Trabajo Social; XI - fiscalizar el ejercicio profesional a través de los Consejos Federal y Regionales; XII - dirigir servicios técnicos de Trabajo Social en entidades públicas o privadas; XIII - ocupar cargos y funciones de dirección y fiscalización de la gestión financiera en organismos y entidades representativas de la profesión (Brasil, 1993).

A partir de entonces, los Consejos comenzaron a denominarse Consejo Federal de Trabajo Social (CFESS) y Consejos Regionales de Trabajo Social (CRESS), abandonando la expresión *trabajadores sociales*, que de acuerdo con Santos (2019), no solo supuso una alteración semántica, ya que el consejo defiende la imagen social de la profesión en nombre de los intereses de la sociedad y los de sus usuarios y no necesariamente de los profesionales que la ejercen.

En 1962, cuando se crearon el Consejo Federal y los primeros Consejos Regionales, su funcionamiento se caracterizaba por una perspectiva burocrática. Esta cuestión comenzó a cambiar a mediados de los años de 1980 (Lemos, Matos y Ramos, 2019).

De acuerdo con Abramides y Cabral (2019), hasta 1987 las elecciones para la dirección del Consejo Federal (CFAS y actualmente CFESS) eran indirectas, pues eran los directores de los Consejos Regionales (CRAS y actualmente CRESS) quienes los indicaban.

También destaca que los estudiantes de Trabajo Social se organizan colectivamente a nivel nacional desde 1993 por medio de la *Executiva Nacional de Estudiantes de Serviço Social* – ENESSO (Ejecutiva Nacional de Estudiantes de Trabajo Social), la cual cuenta con una coordinación nacional, así como con coordinaciones regionales para la gestión y dirección de la entidad.

En el año de 1978, se celebra el I Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (ENESS) en Londrina (Paraná), lo que pone de manifiesto la organización colectiva de los estudiantes en aquella época y la necesidad de discutir el Trabajo Social y la formación para el ejercicio de la profesión. En lo que se refiere a las formas organizativas de representación estudiantil, lo que se tiene de inicio, tal y como refieren Abramides y Cabral (2019), es la creación de la *Secretaria dos Estudiantes de Serviço Social en la Unión Nacio-*

nal de Estudiantes – UNE/SESSUNE (Secretaría de los Estudiantes de Trabajo Social) y, posteriormente, la *Executiva Nacional de Estudantes de Serviço Social* (ENESSO), en 1993.

En los años de 1990, la profesión pasó por una maduración teórica y metodológica que se logró gracias a la inversión en estudios e investigaciones en el área, y que fue capaz de orientar la acción de las organizaciones de la profesión (Lemos, Matos y Ramos, 2019). Ese legado y patrimonio construido históricamente es resultado de los esfuerzos colectivos y de las acciones de las entidades representativas de la profesión, como es el caso del conjunto CFESS-CRESS, ABEPSS y ENESSO.

Una importante conquista, resultado y expresión de la fuerza colectiva y de la capacidad política y organizativa del Trabajo Social brasileño, fue la aprobación de la Ley n.º 12317, de 26 de agosto de 2010, que se ocupa de la jornada de trabajo de 30 horas semanales para los trabajadores sociales, sin disminución del salario. La Ley fue sancionada por el presidente de la República Luiz Inácio Lula da Silva en 2010 y representa una referencia para la lucha de otros estamentos profesionales por la reducción de la jornada laboral sin disminución de salario.

Sin embargo, aún quedan muchos desafíos para la implementación de esta ley, ya que muchas contrataciones, con el objetivo de eludirla, en vez de convocar plazas de trabajadores sociales, lo que hacen es anunciar cargos y funciones genéricas, como la de Analistas de Políticas Públicas, inclusive, aun cuando exijan contradictoriamente como requisito previo contar con capacitación y con formación en Trabajo Social.

Entre otras actividades y acciones organizadas y realizadas por las entidades representativas de la profesión se encuentran el Congreso Brasileño de Trabajadores Sociales (CBAS), con periodicidad trienal, los Encuentros CFESS-CRESS, el proyecto *Ética em Movimento* (Ética en Movimiento) para agentes profesionales con la finalidad de multiplicar el curso en los respectivos espacios de actuación, los innumerables documentos y textos elaborados por el CFESS, como por ejemplo, los Parámetros para la actuación profesional de los trabajadores sociales en la política de salud, en la asistencia social, en el ámbito sociojurídico y en la educación. También destacan los *Cadernos ABESS* (Cuadernos ABESS) creados en 1986, de los que se publicaron ocho números, y que posteriormente se transformaron en la *Revista Temporalis*; la publicación de *Revista Inscrita* por parte del CFESS;

el Boletín *CFESS Manifesta* (CFESS Manifiesta), en el que se expresa la posición de la profesión sobre diversos temas que se encuentran en la agenda política y en la actualidad pública actual.

Con la pandemia, el CFESS creó el espacio/memorial *Nosso luto, nossa luta!* (¡Nuestro luto, nuestra lucha!) para homenajear a trabajadores sociales víctimas del coronavirus. Estas son algunas de las muchas acciones que llevaron a cabo durante los últimos años las organizaciones políticas que representan a la profesión a nivel nacional.

### Consideraciones finales

A lo largo de su historia, el Trabajo Social brasileño, construyó un legado indiscutible, que contribuyó a la consolidación del actual patrimonio teórico, intelectual, ético, político y organizativo que dejará su huella en las futuras generaciones.

Tal y como se observa, las formas de incorporación, articulación, representación y participación del estamento de los trabajadores sociales en las entidades nacionales e internacionales es desafiadora y el balance de las últimas décadas muestra avances y conquistas relevantes. Al respecto de las luchas colectivas y de las organizaciones internacionales, todavía se presentan desafíos con las barreras territoriales, geográficas, lingüísticas y culturales. Al tomar en consideración la heterogeneidad del colectivo profesional y las particularidades locales, regionales y nacionales en las que se ubican los profesionales, entre los desafíos surgidos se encuentran la concepción de la profesión, de modo que contemple el significado social del Trabajo Social en la sociedad. Esto se relaciona con la defensa de un proyecto profesional dirigido al atendimento de las necesidades de la población y a la búsqueda de una unidad que contribuya al fortalecimiento de los compromisos con los derechos de ciudadanía y con la emancipación social.

El siglo XXI sitúa nuevos desafíos para la organización colectiva de los trabajadores sociales, especialmente, en lo atinente a la internacionalización de la profesión, en el sentido de pensar estrategias y acciones colectivas en una época de avance del conservadurismo, de la ofensiva neoliberal con recortes en el financiamiento de las políticas sociales, de retrocesos civilizatorios y de innumerables violaciones de derechos.

El estamento de los trabajadores sociales se ubica en este contexto, por lo que es necesario estrechar el diá-

logo entre las entidades organizativas de la profesión (respetando la autonomía de cada una de ellas) y los movimientos sociales a nivel mundial, de modo que se identifiquen demandas, acciones y posibilidades de construcción de agendas colectivas que tengan como horizonte la defensa de los derechos sociales, la democracia, la libertad, la igualdad y la justicia social. Por ello, se hacen fundamentales y necesarias las articulaciones locales, regionales, nacionales, continentales e internacionales que contemplen a entidades profesionales, a trabajadores sociales, a estudiantes, a docentes, a trabajadores, a investigadores y a movimientos sociales. Las principales organizaciones colectivas del Trabajo Social brasileño, ABEPSS y el conjunto CFESS-CRESS, reconocen la importancia y la necesidad de la defensa de los principios éticos que entraña el Trabajo Social a nivel global, como es el caso del respeto a la dignidad humana, del ejercicio de una práctica crítica y reflexiva, de la promoción de los derechos humanos y de la eliminación de toda forma de prejuicio y discriminación, de la promoción de la justicia social y del respeto a la diversidad étnica y cultural, de la solidaridad y de la integridad de los profesionales del área, de la defensa del derecho a la participación, entre otros.

Para finalizar, es importante destacar que las acciones de las organizaciones colectivas del Trabajo Social a nivel local, regional, nacional y mundial son imprescindibles para el fortalecimiento de la profesión y para la construcción de un Trabajo Social comprometido con los derechos humanos, con la emancipación social y con la eliminación de las desigualdades socioeconómicas y de toda forma de prejuicio y discriminación presente en la sociedad.

## Reconocimientos

Este artículo fue traducido con el apoyo de la Fundação de Apoio à Pesquisa do Distrito Federal (FAP-DF), Distrito Federal, Brasil.

## Referencias

- ABRAMIDES, M. B. C. Y CABRAL, M. S. R. (2019). 40 anos do “Congresso da Virada”. En Silva, M. L. O. (Ed). *Congresso da Virada e o Serviço Social hoje: reação conservadora, novas tensões e resistências*. (pp.35-55). São Paulo: Cortez.
- ANDES – SINDICATO NACIONAL/LEI DE ACESSO À INFORMAÇÃO. NÚMERO DE BOLSAS PARA PESQUISAS CIENTÍFICAS CAI 17,5% NA GESTÃO DE JAIR BOLSONARO. DISPONIBLE EN: <https://ANDES.ORG.BR/CONTEUDOS/NOTICIA/NUMERO-DE-BOLSAS-PARA-PESQUISAS-CIENTIFICAS-CAI-17-5-NA-GESTAO-DE-JAIR-BOLSONARO1> FECHA DE ACCESO: 04/06/2024.
- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO E PESQUISA EM SERVIÇO SOCIAL (ABEPSS, 1996). *Diretrizes gerais para o curso de Serviço Social (com base no Currículo Mínimo aprovado em Assembleia Geral Extraordinária de 8 de novembro de 1996)*. Rio de Janeiro. Disponible en: [http://www.abepss.org.br/arquivos/textos/documento\\_201603311138166377210.pdf](http://www.abepss.org.br/arquivos/textos/documento_201603311138166377210.pdf). Fecha de acceso: 22 jul. 2021.
- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO E PESQUISA EM SERVIÇO SOCIAL (ABEPSS, 2023). Disponible en: [https://www.abepss.org.br/arquivos/anexos/202106111\\_formacao-em-servico-social-e-o-ensino-remoto-emergencial-202106141344485082480.pdf](https://www.abepss.org.br/arquivos/anexos/202106111_formacao-em-servico-social-e-o-ensino-remoto-emergencial-202106141344485082480.pdf). Fecha de acceso: 19/09/2023.
- BARROCO, M. L. S. (2001). *Ética e Serviço Social: fundamentos ontológicos*. São Paulo: Cortez.
- BRASIL (2023). Censo 2022 indica que o Brasil totaliza 203 milhões de habitantes. Disponible en: <https://www.gov.br/pt-br/noticias/financas-impostos-e-gestao-publica/2023/06/censo-2022-indica-que-o-brasil-totaliza-203-milhoes-de-habitantes> Fecha de acceso: 20/03/2024.
- BRASIL (1993). Lei de Regulamentação da Profissão de Assistente Social n.8662. Disponible en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l8662.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8662.htm) Fecha de acceso: 02/06/2024.
- BRAVO, M. I. S. ET AL. (2019). O protagonismo da ABESS/ABEPSS na virada da formação profissional em Serviço Social. En Silva, M. L. O. (Ed). *Congresso da Virada e o Serviço Social hoje: reação conservadora, novas tensões e resistências*. (pp.56-82). São Paulo: Cortez.
- IAMAMOTO, M. V. (2008). Mundialização do capital, “questão social” e Serviço Social no Brasil. *Em Pauta*. n. 21, p. 117-139. Rio de Janeiro.
- INESC (2021). A conta do desmonte. Balanço do orçamento geral da União 2021. Disponible en: <https://inesc.org.br/wp-content/uploads/2022/04/BalancoOrçamento2021-Inesc-1.pdf?x69356> Fecha de acceso: 04/06/2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDOS E PESQUISAS EDUCACIONAIS ANÍSIO TEIXEIRA – INEP (2022). Censo da Educação Superior. Disponible en: <https://www.gov.br/inep/pt-br/areas-de-atuacao/pesquisas-estatisticas-e-indicadores/censo-da-educacao-superior> Fecha de acceso: 15/03/2024.
- LEMOS, E. L. S.; MATOS, M. C. Y RAMOS, S. R. (2019). A contribuição brasileira ao debate do Serviço Social

- mundial. En Yazbek, M. C. y Yamamoto, M. V. (Eds.). *Serviço Social na História: América Latina, África e Europa*. (pp. 102-127). São Paulo: Cortez.
- LOPES, J. B.** (2016). O Movimento de Reconceituação do Serviço Social na América Latina como marco na construção da alternativa crítica na profissão: a mediação da organização acadêmico-política e o protagonismo do Serviço Social brasileiro. En Silva, M. L. O. (Ed). *Serviço Social no Brasil: história de resistências e de ruptura com o conservadorismo*. (pp. 311-344). São Paulo: Cortez.
- MOLINA, R. M.** (2022). Entrevista con Rita Meoño Molina, Presidente de la ALAEITS Gestión 2020-2023, *Revista Libertas*, vol.22, n.2, p.598-612, jul-dez. de 2022. Disponible en: <https://periodicos.ufjf.br/index.php/libertas/article/view/39779/25324> Fecha de acceso: 03/06/2024.
- MOTA, A. E.** (2016). Serviço Social brasileiro: insurgência intelectual e legado político. En Silva, M. L. O. (Ed). *Serviço Social no Brasil: história de resistências e de ruptura com o conservadorismo*. (pp. 165-182). São Paulo: Cortez.
- NETTO, J. P.** (2001). *Ditadura e Serviço Social: uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64*. 5ª ed. São Paulo: Cortez.
- PLATAFORMA SUCUPIRA** (Brasil). *Cursos Avaliados e Reconhecidos*. Disponible en: <https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/programa/quantitativos/quantitativoAreaAvaliacao.xhtml>. Fecha de acceso: 20/03/2024.
- SANTOS, J. S.** (2019). A “virada” do CFAS ao CFESS e o exercício profissional hoje. En Silva, M. L. O. (Ed). *Congresso da Virada e o Serviço Social hoje: reação conservadora, novas tensões e resistências*. (pp.83-98). São Paulo: Cortez.
- YAZBEK, M. C.** (2019). Serviço Social e seu projeto ético-político em tempos de devastação: resistências, lutas e perspectivas. En Yazbek, M. C. y Yamamoto M. V. (Eds.). *Serviço Social na História: América Latina, África e Europa*. (pp. 86-101). São Paulo: Cortez.
- YAZBEK, M. C.** (2009). O significado sócio-histórico da profissão. En Cfess, Abepss. *Serviço Social: direitos sociais e competências profissionais*. Brasília: Cfess; Abepss.
- YAZBEK, M. C.** (2009). Fundamentos históricos e teórico-metodológicos do Serviço Social. En Cfess, Abepss. *Serviço Social: direitos sociais e competências profissionais*. Brasília: Cfess; Abepss.